



Según lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado, así como en el artículo 227 de la Ley de 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Sacyr, S.A. ("**Sacyr**" o "**la Sociedad**") con N.I.F. A-28013811, **comunica y hace pública** la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de la reanudación de las operaciones vinculadas al contrato de liquidez suscrito el 10 de julio de 2017 (nº de registro 254.401) con Banco de Sabadell, S.A. como consecuencia de la finalización de la adquisición en bloque de acciones propias comunicada hoy, 18 de septiembre, mediante otra información relevante (nº de registro 24.475).

Madrid, 18 de septiembre de 2023.